



## Formalizan en San Lázaro presentación de iniciativa que perdona plagios

La bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, formalizó la presentación de la polémica iniciativa de reforma con la que se prevé perdonar el plagio académico, a los cinco años de haberse cometido.

El proyecto firmado por el diputado morenista Alejandro Robles, aparece publicado en la Gaceta Parlamentaria del recinto, lo que podría implicar su turno a comisiones para discusión y eventual aprobación.

El documento prevé cambiar la ley reglamentaria del artículo 5 de la Constitución en materia del ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, en el capítulo referente al plagio académico.

A través del diputado Robles Gómez, Morena en San Lázaro pide que las facultades de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y las autoridades académicas, de anular el registro de títulos profesionales y revocar la cédula profesional, prescriban o queden sin efecto a los cinco años de haber sido remitido el título correspondiente.

Añade que la ley calificará como “plagio” la apropiación indebida de ideas, manifestaciones, escritos y obras ajenas tras presentarlas como propias. Los plagios de trabajos de investigación con fines de titulación profesional y obtención de la cédula respectiva, serán causal de anulación de esos reconocimientos de validez oficial.

Afirma que antes de cancelar títulos y cédulas, las autoridades a cargo deberán realizar una investigación exhaustiva para determinar la existencia del plagio, así como respetar el derecho de audiencia de los involucrados.

En la argumentación, el legislador morenista reconoció que entre los plagios de tesis que mayor impacto público han tenido en los últimos años, están el que se atribuye al expresidente Enrique Peña y más recientemente, a la ministra de la Suprema Corte, Yasmín Esquivel. En particular sobre el caso de Esquivel Mossa, la iniciativa afirma que ha sido víctima de ataques de la derecha “machista” y “misógina” de manera “descarnada”. También afirma que la norma en la materia es ambigua y es preciso adecuar el texto legal para establecer disposiciones claras.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/2/2/formalizan-en-san-lazaro-presentacion-de-iniciativa-que-perdona-plagios-581765.html>